



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 18 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Abril 03, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:10 horas con el registro de 289 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Dip. Gisela Raquel Mota Ocampo con la que solicita se retire de las Comisiones de Economía, y de Agricultura y Sistemas de Riego, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a la SENER, a la SRE y la SE, para que establezcan un plan de rescate de la industria azucarera y cañera del país. Se retiró de las Comisiones de Economía, y de Agricultura y Sistema de Riego, se actualizan los registros parlamentarios.
  - De la Secretaría de Gobernación con la que envía el Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con los que envía:
    - Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014;
    - Los escenarios, sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2014: Crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;
    - Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y
    - La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Se remitieron a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- Con el que envía información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de febrero de 2013, la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de febrero de 2012, la evolución de la recaudación para el mes de febrero de 2013 y la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública al mes de febrero del año en curso. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Educación Pública con la que informa la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa de los niveles Media Superior y Superior, su distribución y metas de mediano y largo plazo. Se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
- De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la que envía acuerdo por el que exhorta al Congreso de la Unión a no aprobar un aumento al Impuesto al Valor Agregado en alimentos y medicinas. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
- De la Comisión Nacional de Hidrocarburos con la que envía el Reporte Anual del Cumplimiento de Actividades y Metas Programadas, relativo al año 2012. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- De Petróleos Mexicanos con la que envía el Informe Anual de los Costos y Gastos de Exploración, Desarrollo y Extracción 2012. Se remitió a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- Del Diputado Joaquín Caballero Rosiñol con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir de ésta fecha. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.



- Del Congreso del estado de San Luis Potosí con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de los artículos 24 y 120 de la Ley de Aguas Nacionales. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.
  
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
  1. Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Gloria Elizabeth Núñez Sánchez y Manlio Fabio Beltrones Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y Raúl Paz Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  
  2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Planeación, a cargo del Dip. Damián Zepeda Vidales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  
  3. Que reforma el artículo 36 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a cargo de la Dip. Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
  
  4. Que reforma el artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo de la Dip. Mónica García de la Fuente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
  
  5. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, a cargo del Dip. Ricardo Mejía Berdeja y suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
  
  6. Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

7. Que reforma el artículo 2º de la Ley General de Bibliotecas, a cargo de la Dip. Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- 5) Acompañadas de una comisión designada rindieron Protesta de Ley y entraron en funciones las diputadas suplentes Gabriela Eugenia Cortés Talamantes (3ª Circunscripción Plurinominal) y Patricia Guadalupe Peña Recio (Distrito XI, Veracruz).
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que reforma los artículos 2o., 7o., 23 y 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jorge Herrera Delgado. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Sonia Rincón Chanona, de NA; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; José Luis Valle Magaña, de MC; Carla Alicia Padilla Ramos, del PVEM; y Celia Isabel Gauna Ruiz de León, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 395 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Economía, que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio.

Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene el diputado Juan Luis Martínez Martínez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 400 votos a favor y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Economía, que adiciona un párrafo tercero al artículo 1414 Bis 7 del Código de Comercio.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Juan Carlos Uribe Padilla. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Antonio Hurtado Gallegos, de MC; Tomás Torres Mercado, del PVEM; y José Arturo Salinas Garza, del PAN.

En votación económica se autorizó devolver el dictamen a la Comisión de Economía.

4. De la Comisión de Economía, que adiciona diversas disposiciones del Código de Comercio.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Guillermo Sánchez Torres.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 402 votos a favor y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Lourdes Adriana López Moreno. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; y Mario Miguel Carrillo Huerta, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular por 374 votos a favor y 14 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Para fundamentar el dictamen interviene el diputado Alfio Vega de la Peña. Para fijar la postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; y Claudia Elena Águila Torres, del PRD.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 376 votos a favor y 5 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que adiciona un artículo 17 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Isabel Ortiz Mantilla. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Catalino Duarte Ortuño, del PRD; y María Concepción Navarrete Vital, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 364 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

8. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma el artículo 47 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Isabel Ortiz Mantilla. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; y J. Pilar Moreno Montoya, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 359 votos a favor y una abstención. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Para fijar postura de su grupo parlamentario interviene la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 353 votos a favor y 2 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

9. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma el artículo 132 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Isabel Ortiz Mantilla. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cristina Olvera Barrios, de NA; José Humberto Vega Vázquez, del PT; y José Soto Martínez, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 348 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- Por el que se informa sobre cambios en Juntas Directivas e integrantes de Comisiones Ordinarias.
  - Por el que se crean e integran los Comités de los Centros de Estudio y el de Información, Gestoría y Quejas de la LXII Legislatura.

Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.

- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 16:16 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el jueves 04 de abril de 2013, a las 11:00 horas.